



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

**PROCEDIMIENTO PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS
AUDIOVISUALES**

P4.CE

25/08/2022

Versión 3

Página 1 de 3

- 1. OBJETIVO:** Describir, conceptualizar, pre producir, producir y post producir contenido los contenidos audiovisuales que brinden información sobre el bienestar que brinda el ICBF a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias colombianas.
- 2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con la recepción de la solicitud o con la propuesta temática del consejo de redacción del proyecto audiovisual para producir contenidos audiovisuales de temas de interés para la comunidad y termina con la entrega y divulgación de estos productos.
- 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**
 - 3.1.** Se debe dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por los Procesos Misionales en todo lo relacionado con la información entregada a la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), para la producción de programas de radio y televisión.
- 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:**

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Recibir solicitud o la propuesta temática del consejo de reacción del proyecto para la producción de contenido audiovisual	La Oficina Asesora de Comunicaciones recibe las solicitudes para la producción de contenido audiovisual, la cual es enviada por la Direcciones, Subdirecciones u Oficinas Asesoras, esta solicitud debe incluir la justificación y la población objetivo.	Director / Subdirector / Jefe de Oficina Profesional delegado por la dependencia	Correo electrónico
2 P.C	Revisar la solicitud o propuesta temática de producción de contenido audiovisual	Se revisa la pertinencia de la solicitud para posterior aprobación e inicio de la creación de contenido audiovisual. ¿Es pertinente la creación de contenido audiovisual? Si: Aprobar solicitud e ir a la actividad No.3 No: Notificar al solicitante y continua en la actividad No.1	Jefe / Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones	Acta de Reunión o Comité / Correo Electrónico
3	Recopilar la información	Se recopila la información relacionada con el tema de contenido audiovisual junto con el profesional delegado de la dependencia solicitante, para definir los contenidos.	Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones / Profesional delegado por la dependencia	Correo electrónico
4	Pre producir el contenido audiovisual	Teniendo en cuenta la información entregada por la dependencia solicitante, se elabora el borrador del contenido audiovisual.	Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones	Correo electrónico con el borrador de contenido Audiovisual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**
**PROCEDIMIENTO PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS
AUDIOVISUALES**

P4.CE

25/08/2022

Versión 3

Página 2 de 3

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
5 P.C	Aprobar contenido audiovisual	El profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones revisa y aprueba el borrador de contenido audiovisual. ¿El contenido audiovisual es aprobada? Si: continuar con la actividad No.6 No: enviar observaciones y regresar a la actividad No.4	Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Correo electrónico con contenido audiovisual
6	Producir contenido audiovisual	Se produce contenido audiovisual... Grabación voz en off, entrevistas (en caso de ser necesario) y recolección de imágenes (de archivo o grabarlas)	Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones	Correo electrónico
7	Post producir contenido audiovisual	Se realiza la post producción... Edición del contenido audiovisual Nota: se realiza junto con el proveedor que defina la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones	Contenido audiovisual
8	Revisar y aprobar el guion	Se revisa contenido audiovisual ¿El contenido es aprobado? Si: Aprobar y divulgar 6 No: Enviar observaciones y regresar a la actividad 7	Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones /Jefe Oficina Asesora	Contenido audiovisual
		Fin		

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL: Contenidos audiovisuales.

6. DEFINICIONES:

- **Tabla de control:** Herramienta utilizada para aprobación de los contenidos audiovisuales.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006
- Política de Comunicaciones, Resolución 1241 de 2010
- PL1.CE Plan Estratégico de Comunicaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**
**PROCEDIMIENTO PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS
AUDIOVISUALES**

P4.CE

25/08/2022

Versión 3

Página 3 de 3

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1. P4. CE	Formato Tabla de control

9. ANEXOS: N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
24/08/2022	P4. CE Versión 3	Se ajusto el objeto, alcance, descripción de actividades y definiciones
28/12/2017	P4. CE Versión 2	Se ajusto el objetivo, actividades de procedimiento, resultado final y definiciones
10/10/2016	P4. CE Versión 1	Se ajusto el nombre, el objetivo, el alcance y actividades de procedimiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.